IES Las Salinas del Mar Menor

Código de centro: 30012896

LA MANGA DEL MAR MENOR - CARTAGENA

ANEXO I.n

PROGRAMA DE ESCUELAS ACTIVAS

2026-2027

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 1
2 MARCO LEGISLATIVO 1
3 OBJETIVOS 2
4 PROPUESTA DE ACTIVIDADES: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 3
5 CONCLUSIÓN 4

1 INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación introduce importantes cambios con respecto a la anterior redacción de la norma, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo español a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Así, la Ley incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.

Asimismo, se favorece un enfoque inclusivo y transversal de la educación, orientado a garantizar el éxito de todo el alumnado por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje.

Analizando el contexto educativo que presenta el centro IES Las Salinas del Mar Menor, planteamos el proyecto de escuelas activas como positivo y necesario ante los siguientes condicionantes:

Respecto a la asignatura de Educación Física, para fomentar la práctica de actividad física más allá de dos horas semanales.

En cuanto al alumnado del centro, porque se observa una gran parte del mismo que no practica ningún tipo de actividad y su desmotivación por la misma puede suponer un problema de salud futuro.

Respecto al entorno próximo al centro, porque brinda unas condiciones inmejorables para fomentar una variada práctica de actividades deportivas que serán tenidas en cuenta a la hora de programar el presente proyecto.

2 MARCO LEGISLATIVO

El programa se articula en base al siguiente marco legislativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 235/2022, de 9 de diciembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Decreto 251/2022, de 24 de diciembre, por el que se establece el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este programa queda adaptado a los documentos institucionales del centro; y más concretamente, en los siguientes aspectos:

- En relación con el Proyecto Educativo del centro porque aparecen reflejadas las características del entorno social y cultural del centro que serán de utilidad para la práctica de diversas actividades deportivas; y de los alumnos, de cuyas características psicoevolutivas concretas se parte para programar el proyecto.
- En relación con la Programación General Anual por la propuesta curricular de los niveles educativos de 1º y 2º de ESO, que se tendrán en cuenta para su vinculación a las situaciones de aprendizaje que plantea el proyecto a lo largo del curso educativo.
- En relación con la Memoria final, por la evaluación de la enseñanza y de la práctica docente.

3 OBJETIVOS

Descripción de los objetivos generales de la etapa que se van a trabajar y la contribución del Programa de Escuelas Activas a los mismos:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

A través de la práctica de actitudes de respeto, trabajo en equipo y deportividad en las diferentes actividades deportivas que se van a plantear y, sobre todo, a través del uso positivo de la competición, como forma de trabajar las habilidades sociales y la inteligencia emocional.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Se alcanzarán los objetivos generales propuestos mediante la realización de tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal; así como los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Conocer la importancia para su salud la adquisición de hábitos saludables.
- Aprender conceptos de una alimentación saludable y la necesidad de la misma.
- Conocer y desarrollar elementos técnicos, tácticos y reglamentarios básicos de una gran variedad de deportes.
- Desarrollar la condición físico-motriz mediante la práctica de actividades físicas y deportivas.

- Respetar a los compañeros y mostrar una actitud de interés en su proceso de culturización deportiva enfocado al entorno del Mar Menor.

4 PROPUESTA DE ACTIVIDADES: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La siguiente tabla muestra de forma esquemática la propuesta de actividades para el Programa que desarrollaremos más abajo.

Actividades propuestas para el Programa de Escuelas Activas en 1.º y 2.º ESO		
1ª Evaluación	**2ª Evaluación**	**3ª Evaluación**
✓ Aprendizaje de la composición corporal. ✓ Hábitos saludables. ✓ Liga de mate. ✓ Liga de pinfuvote y voleibol. ✓ Jornada vóley-playa en Playa Paraíso.	✓ Hábitos saludables. ✓ San Silvestre ✓ Salinera. ✓ Jornada de actividades de Santo Tomás. ✓ Liga baloncesto 3x3. ✓ Liga de bolos cartageneros.	✓ Actividades acuáticas en el Mar Menor y Mediterráneo. ✓ Liga de tenis de mesa. ✓ Liga de fútbol sala.

Breve descripción de las actividades planteadas:

- **Aprendizaje de la composición corporal:** el alumnado trabajará saberes básicos integrados en el bloque A de condición física y deportes de la materia de Educación Física, pues, a través de diversos test físicos serán conscientes de su composición corporal y el nivel de desarrollo de las capacidades físicas básicas y las principales cualidades motrices.
- **Hábitos saludables:** a lo largo del curso se incluyen actividades que proponen conocer la composición de los principales hábitos saludables (alimentación, práctica regular actividad física, sedentarismo, perjuicios vaper…), los perjuicios para la salud y herramientas para mejorar sus condiciones de salud.
- **San Silvestre Salinera:** aprovechando las posibilidades que brinda el entorno donde se encuentra ubicado nuestro centro, se plantea un recorrido exterior de aproximadamente 1,5 kms hasta la playa del Mar Menor con salida y meta dentro de los límites del centro. Se animará a colaborar al AMPA (proporcionando un desayuno saludable a todos los participantes y poniéndose en contacto con comercios locales para aportar los premios a los ganadores de cada categoría) y al resto de profesorado del centro (estableciendo puntos de control y avituallamiento a lo largo del recorrido). En esta actividad, el alumnado pudo disfrutar de un día de ambiente deportivo en compañía de sus profesores y familias, que vienen a presenciar el evento.
- **Jornada de actividades de Santo Tomás**: con motivo de la festividad de Santo Tomás, se organizan en el centro una serie de actividades deportivas en la que una de las

características principales es que haya representación de los profesores del centro en cada una de ellas.

Se plantean las siguientes actividades:

- Torneo de pinfuvote y voleibol mixto.
- Torneo 3x3 de baloncesto.
- Gymkhana multideportiva de Santo Tomás.
- Partido de voleibol contra los profesores.
- Otras propuestas que surjan durante el transcurso de la 1ª evaluación tras valorar las capacidades y/o intereses del alumnado.

- **Actividades acuáticas en el Mar Menor y Mediterráneo (1º ESO):** con la experiencia de trabajar en este centro, nos ha resultado cuanto menos curioso que gran parte del alumnado no conozca ni valore las posibilidades que brinda el Mar Menor para la realización de deportes acuáticos como el kayak, el paddle surf o la vela. Para dar a conocer estos deportes, se plantea una jornada de actividades acuáticas en la tercera evaluación en la que el alumnado podrá conocer y/o perfeccionar estas disciplinas, en la zona del Cavanna.
- **Torneos de fútbol sala, bolos cartageneros y tenis de mesa:** la selección deportiva radica en el interés del alumnado, así como el máximo aprovechamiento de los recursos e instalaciones del centro. El progreso de los mismos será registrado a través de la App Winner, los encargados serán alumnos/as, incluyéndose en el proceso de gestión de actividades deportivas.
- **Jornada de vóley-playa en Playa Paraíso**. En colaboración con el gerente y fundador de las pistas de voleyplaya ubicadas en playa paraíso, los alumnos tienen la oportunidad de experimentar distintas actividades encaminadas a la enseñanza-aprendizaje del voleibol y culminar con un torneo de este deporte para poner en práctica lo aprendido en un entorno competitivo.

5 CONCLUSIÓN

El proyecto de escuelas activas ofrece la posibilidad de abarcar elementos curriculares que integra la materia de Educación Física con mayor profundidad, pues saberes básicos como la composición corporal y los elementos de análisis de la misma, formas de actuación de una dieta equilibrada, o la práctica de actividades deportivas variadas para potenciar el rendimiento motor del alumnado a nivel físico, su motivación por la práctica y autoconcepto en el cognitivo y, por último, su inteligencia emocional a través de la práctica de competiciones deportivas en el plano afectivo supondrá la educación integral del alumnado, como forma de alcanzar una escuela inclusiva, tal y como determina el actual modelo curricular con la legislación vigente.